



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 450 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 06 DIC. 2017

VISTO:

El Memorando N° 1496-2017-GRAP/06/GG de la Gerencia General, donde autoriza realizar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Gobierno Regional de Apurímac, en base a los informes precisados y demás actuados.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R.APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero de año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 41.1 del Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, mediante el Oficio N° 280-2017-GR-APURIMAC-SRCH-G de la Unidad Ejecutora 003 Sub Región de Chincheros, Oficio N° 427-2017-GRA-DIRESA-DISA "VIRGEN DE COCHARCAS"-CH-DG de la Unidad Ejecutora 404 de la Red de Salud Virgen de Cocharcas, Oficio N° 516-2017-GR-DRA/APURIMAC de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Apurímac, realizan la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) por el monto de **S/ 34,206.00 Soles**, para la atención de diferentes obligaciones que tiene para el pago de Incentivo Único;

Que, mediante INFORME N° 1019-2017-SGPPTO/09.02, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004, entre las Unidades Ejecutoras 003 Sub Región de Chincheros y 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Apurímac, por un monto de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 34,206.00)**, para la atención de Incentivo Único, por la Fuente de Financiamiento **00 Recursos Ordinarios**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes modificatorias y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



450

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	34,206
DE LA			SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	003 SUB REGION CHINCHEROS	10,254
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	10,254
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	10,254
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10,254
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,254
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,254
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,254
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,254

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	10,254
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	23,952
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	23,952
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	23,952
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,952
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	23,952
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	23,952
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	23,952
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,952

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	23,952
			=====

		TOTAL PLIEGO	34,206
			=====
A LA			SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	100 AGRICULTURA APURIMAC	34,206





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



450

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	34,206
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	34,206
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	34,206
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	34,206
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	34,206
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	34,206
GENÉRICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,206
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		34,206
		=====
TOTAL PLIEGO		34,206
		=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



W. Venegas Torres

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOB/AHH.
 GRPPAT/CDGM
 SGP/KRPM(e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000073
(EN NUEVOS SOLES)

450

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 06/12/2017
DOCUMENTO : 107 / RER 450-2017

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 1/12/2017
TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : SALDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD SEGUN MEMORANDO MULTN°82-207-GR-APURIMAC/09/GRPPAT
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD		
9001									10,254	0
	3999999								10,254	0
		5000003							10,254	0
			00	0					10,254	0
					5	2.1			10,254	0
TOTAL									10,254	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000140
(EN NUEVOS SOLES)

450

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 06/12/2017
DOCUMENTO : 107 / RER 450-2017

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 1/12/2017
TIPO DE MODIFICACIÓN: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA EN EJECUTORAS SEGUN MEMO
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD
9001						23,952	0
3999999						23,952	0
5000003						23,952	0
00	0					23,952	0
5	2.1					23,952	0
TOTAL						23,952	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000052
(EN NUEVOS SOLES)

450

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/12/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 450-2017

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 06/12/2017

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 516-2017-GR-DRA/APURIMAC

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
9001							ACCIONES CENTRALES	0	34,206
3999999							SIN PRODUCTO	0	34,206
5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	34,206
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0	34,206
							5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	34,206
TOTAL							0	34,206	

